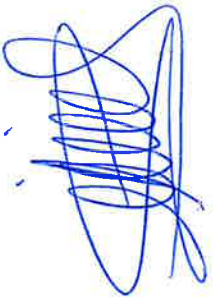


**ASOCIACIÓN PARA AYUDA A MINUSVÁLIDOS  
DE LAS MERINDADES, "ASAMIMER"**

**Balance de Situación y  
Cuenta de Resultados  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022**

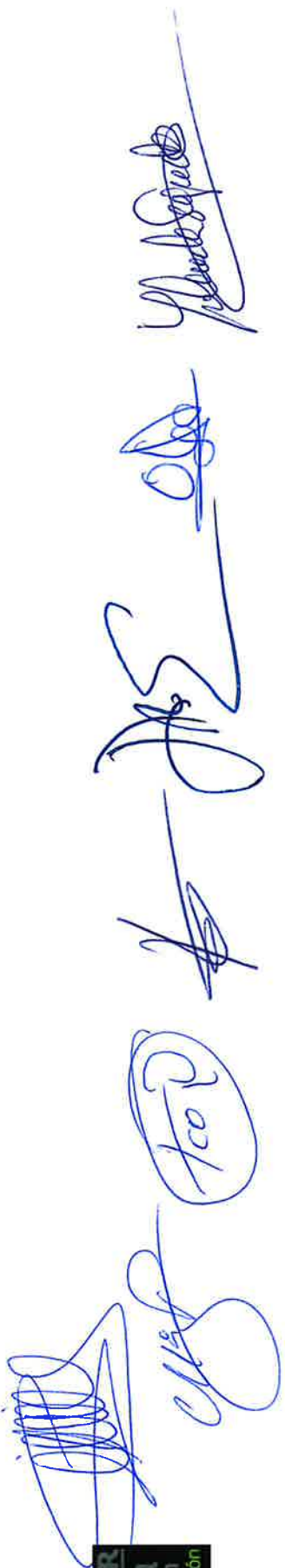


**ASAMIMER**

 Balance de situación  
 al cierre del ejercicio 2022  
 (Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2022	2021 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2022	2021 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>70.974,52</b>	<b>92.938,08</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>67.529,83</b>	<b>62.796,66</b>
I. Inmovilizado intangible	5	55.493,31	68.366,62	A-1) Fondos propios		32.941,50	20.260,62
III. Inmovilizado material	6	15.081,21	23.171,46	I. Fondo Social	10	227.151,88	227.151,88
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	400,00	400,00	1. Fondo social		227.151,88	227.151,88
5. Otros activos financieros		400,00	400,00	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	-206.891,26	-199.225,65
				2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-206.891,26	-199.225,65
				IV. Excedente del ejercicio	10	12.680,88	-7.665,61
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	34.588,33	42.536,06
				B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	45.357,18
				II. Deudas a largo plazo	12	0,00	45.357,18
				III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo p.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>208.895,14</b>	<b>379.592,60</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>212.329,83</b>	<b>364.366,82</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	16.383,01	52.966,55	III. Deudas a corto plazo	12	97.458,15	203.935,60
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	184.863,45	297.207,94	1. Deudas con entidades de crédito		44.440,47	70.348,30
1. Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar	8 y 13	7.583,06	14.756,23	5. Otros pasivos financieros		53.017,68	133.587,30
3. Otros deudores		177.280,39	282.451,71	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	114.871,68	160.431,22
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8	400,00	400,00	1. Proveedores	12 y 13	6.502,62	55.251,62
VII. Periodificaciones corto plazo		835,04	0,00	3. Otros acreedores		108.369,06	105.179,60
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	6.403,64	29.006,11				
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>279.859,66</b>	<b>472.520,68</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>279.859,66</b>	<b>472.520,68</b>

 (\*) Reexpresado  
 Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2022





**ASAMIMER**  
 Cuenta de Resultados  
 correspondiente al ejercicio terminado  
 el 31 de diciembre de 2022  
 (Euros)

Cuenta de resultados	Notas de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2022	2021 (*)
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	15 a)	341.677,65	338.622,13
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.880,00	2.100,00
b) Aportaciones de usuarios		42.027,65	31.767,69
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio		297.770,00	304.754,44
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15 b)	54.246,70	21.066,11
6. Aprovisionamientos		-6.329,72	-28.556,28
8. Gastos de personal	15 c)	-285.501,24	-273.165,80
9. Otros gastos de la actividad	15 d)	-74.040,07	-62.060,00
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-23.961,36	-18.560,41
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	9.197,73	15.621,81
14. Otros resultados	15 e)	-1.630,54	1.440,63
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>13.659,15</b>	<b>-5.591,81</b>
16. Gastos financieros		-978,27	-2.073,80
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-978,27</b>	<b>-2.073,80</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>12.680,88</b>	<b>-7.665,61</b>
19 Impuestos sobre beneficios	13	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>12.680,88</b>	<b>-7.665,61</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas	11	1.250,00	0,00
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>1.250,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.250,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>13.930,88</b>	<b>-7.665,61</b>

(\*) Reexpresado  
 Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'C. García', 'JFS', and other illegible marks.]*

**ASOCIACIÓN PARA AYUDA A MINUSVÁLIDOS  
DE LAS MERINDADES, "ASAMIMER"**

**Memoria**

**Ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022**

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

IDENTIDAD

La Asociación para Ayuda a Minusválidos de las Merindades, "ASAMIMER" (en adelante la Asociación) se constituye el 13 de mayo de 1986 como una organización sin ánimo de lucro con CIF G09059544.

La Asociación está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 930 e inscrita en el Registro de Entidades de Servicios y Centros de carácter social de Castilla y León, con el expediente 09.94/073E.

La Asociación fue declarada de utilidad pública por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 17 de marzo de 2000.

La entidad se adaptó a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y se inscribió en el registro provincial de asociaciones en virtud de la Orden dictada por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León de fecha 29 de marzo de 2004.

El domicilio de la Asociación se encuentra situado en calle San Roque, 42 Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

La Asociación es de nacionalidad española. El ámbito de actuación en el que desarrolla principalmente sus actividades es el territorio de las Merindades, en Burgos.

NUESTRA MISIÓN

De conformidad con lo previsto en sus Estatutos, modificados mediante acuerdo de la Asamblea General de 27 de septiembre de 2012, la Asociación tiene como misión "defender la dignidad de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias".

Los fines sociales de la Asociación consisten en:

1. Defender la dignidad de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias, y los derechos que otorga la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea, la Constitución Española y otras leyes, instando a los poderes públicos a la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la autodeterminación de las personas, de las familias y su plena ciudadanía, desarrollando proyectos a nivel cultural, turismo, medio ambiente, arte, y todos aquellos que puedan contribuir a este fin.
2. Ser motor de una transformación interna y social, proporcionando la aparición de oportunidades y recursos a favor de la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia en el territorio.
3. Promover, favorecer y propiciar la adquisición de la máxima autonomía personal y la capacidad de autodeterminación de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, así como de cada familia.

Memoria ejercicio 2022

4. Promover herramientas de gestión (como la creación de fundaciones u otro tipo de organizaciones y uniones con cualquier tipo de organización para conseguir cumplir los objetivos o fines que se desarrollan en este artículo) y prestar directamente, o mediante su participación en otras Entidades, todo tipo de atención y servicios que precisen las Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo y sus Familias, en el ámbito territorial de su competencia.
5. Divulgar y formar conciencia colectiva para tener mayor incidencia política y social, favoreciendo así el reconocimiento por las Administraciones del modelo PLENA INCLUSIÓN.
6. Participar en cuantas entidades u organismos sean necesarios para garantizar la autodeterminación y plena ciudadanía de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo. Y especialmente en las Asambleas provinciales creadas por la PLENA INCLUSIÓN con el número de personas que por nuestra estructura sean necesarias.
7. Posibilitar la Tutela de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.

Habrà de destinar a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en su momento posterior, quedan excluidas del cumplimiento de este requisito.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Asociación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- El fomento de empleo para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a través de la gestión de Centros Especiales de Empleo, la inserción en empresas del mercado abierto, apoyo al autoempleo y cualquier otra fórmula que posibilite el empleo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Atención Asistencial para las personas con discapacidad o del desarrollo que lo necesiten.
- Formación para la adquisición de la máxima autonomía personal en cualquiera de las fórmulas y edades que requiera la edad y posibilidades de las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.
- Orientación, apoyo, formación y capacitación de las familias de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y de los asociados, e impulsar la participación activa en la Asociación.
- Promover actividades de ocio inclusivo, cultura y deportes.
- Campañas de sensibilización social dirigidas a la concienciación de un mayor reconocimiento de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo, para lograr su plena igualdad e integración, y actividades de carácter asociativo dentro del marco PLENA INCLUSIÓN.

## Memoria ejercicio 2022

- Actividades individuales mediante la Planificación Centrada en la Persona, y actividades familiares mediante la Planificación Centrada en la Familia.
- Impulsar la orientación, apoyo, formación y capacitación del socio a través de las actividades de dinamización asociativa.
- Desarrollo de acciones relativas a medio ambiente, turismo y cultura, fomentando el deber de crear, para el conjunto de los ciudadanos, las mejores condiciones prácticas de acceso efectivo, comprensivo y sin discriminación, de forma que puedan facilitar la participación, equiparación de oportunidades y la inclusión de las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.

### NUESTROS VALORES

El artículo 9º de los estatutos fijan los principios y valores de la Asociación, de esta forma la Asociación comparte la misión y el código ético, los principios y los valores que postula PLENA INCLUSIÓN y PLENA INCLUSIÓN Castilla y León, entre otros los siguientes:

- Solidaridad, entre y hacia todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- Dinamismo, como movimiento social y de familias.
- Pertenencia, participación y democracia de cara a la organización.

### ASOCIACIÓN EN EL ENTORNO

La Asociación tiene alianzas y/o es miembro de:

- Plena Inclusión Castilla y León (Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de personas con discapacidad intelectual).
- Plena Inclusión (Confederación Española de organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual).

La Asociación constituyó un Centro Especial de Empleo (en adelante CEE) donde se realizaban las labores de inserción laboral con discapacitados intelectuales.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación. Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013 y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre por el que se modifican determinados aspectos del PGC, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio,

---

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

---

de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, son formuladas por la Junta Directiva y se espera sean aprobadas por la Asamblea General de la Asociación.

**b) Principios Contables**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre por el que se modifican determinados aspectos del PGC. Se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en el apartado 4.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Asociación revisa sus estimaciones de forma continua.

**d) Comparación de la Información.**

---



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Los principios criterios y políticas contables no han sido variados con respecto a los aplicados en el periodo precedente, no existiendo causas que impidan la comparación de la información.

**e) Corrección de errores**

Los errores corregidos contra Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

(Euros)	Importe
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021	(64.703,58)
<b><u>Impacto errores corregidos</u></b>	
- Errores en el inmovilizado material	(32.836,48)
- Ajuste por deudas con empresas de grupo que no proceden	3.911,89
- Subvenciones de capital registradas que no procedían	20.889,76
- Regularización cuentas a cobrar y a pagar de ejercicios anteriores	(135.716,14)
- Regularización otras cuentas de activos financieros	1.543,29
	(142.187,68)
Patrimonio neto ajustado al 1 de enero de 2022	(206.891,26)

- La explicación de este impacto por corrección es el siguiente:

**Baja del inmovilizado por diferencias entre en inventario y el registro del inmovilizado**

Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación presenta un error de amortización acumulada de ejercicios anteriores del inmovilizado material por importe de 32.816,48 euros respecto del detalle del inventario de activos de la Asociación.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

Baja de subvenciones registradas que no proceden

La Asociación tenía registradas subvenciones que no corresponden a ninguna de las concedidas en ejercicios pasados por importe de 20.889,76 euros.

Regularización cuentas a cobrar y a pagar de ejercicios anteriores

La Asociación mantenía en su contabilidad cuentas deudoras y cuentas acreedoras de ejercicios anteriores que no se correspondían con créditos reales ni con deudas reales respectivamente. Se han ajustado dichos saldos por un importe neto de 135.716,14 euros.

Regulación de otras cuentas de activos financieros

La asociación tenía registrados por importe de 1.543,29 euros unos activos que no son reales.

Deudas con empresas de grupo

A 31 de diciembre de 2021 no existían deudas con empresas del grupo por lo que se ha procedido a dar de baja los saldos registrados por importe de 3.911,89 euros por este concepto.

El importe de las correcciones incorporadas para cada una de las partidas que integran las cuentas anuales del ejercicio 2021, que son las que de forma comparativa se muestran con las de las cuentas anuales del ejercicio 2022, se resume en el cuadro siguiente:

<b>Balance Ejercicio 2021</b>	<b>Euros</b>
<b>Cuentas afectadas de Activo</b>	
Inmovilizado material	(32.816,48)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(103.567,40)
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar	(74.527,16)
Inversiones financieras a corto plazo	1.543,29
Efectivo y otras cuentas a cobrar	(715,04)
<b>Total Activo</b>	<b>(210.082,79)</b>
<b>Cuentas afectadas de Patrimonio neto y pasivo</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(120.688,32)
Resultado del ejercicio	(21.499,36)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(20.889,76)
Deudas con entidades del grupo y asociadas	(3.911,89)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(43.093,46)
<b>Total Pasivo</b>	<b>(210.082,79)</b>

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La Junta Directiva acuerda que el excedente positivo del ejercicio por importe de 12.680,88 euros se destine a compensarse con excedentes positivos de ejercicios posteriores:

(Euros)	2022	2021
<u>Base de reparto</u>		
Excedente positivo del ejercicio	12.680,88	13.833,75
<u>Distribución</u>		
A compensar con excedentes negativos de ejer. ant.	12.680,88	13.833,75

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas en la normativa vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Clasificación

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

c) Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. La Asociación no mantiene activos intangibles con una vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta Nota.

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 13.873,31 euros (13.873,31 euros en 2021) y se encuentra registrado bajo el epígrafe de "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inmovilizado Material.

Clasificación

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

c) Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

#### Valoración

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización del inmovilizado material se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. La dotación anual a la amortización ha sido calculada sobre la base de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Activo	Años de vida útil
Construcciones	10-50
Instalaciones Técnicas	10-15
Maquinaria	8-10
Útiles y Herramientas	10
Mobiliario	10-12
Equipos para el proceso de información	4
Elementos de transporte	10

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 10.088,05 euros (4.687,10 euros en 2021) y se encuentra registrado bajo el epígrafe de "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c siguiente.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

En cada cierre de ejercicio, la Asociación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichas activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para calcular el valor en uso, la Asociación prepara las previsiones de flujos de caja futuros a

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

partir de las estimaciones más recientes realizadas por la Junta Directiva de la Asociación. Estas estimaciones incorporan las mejores previsiones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado.

La Asociación ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los programas en los que desarrolla sus actividades.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como un ingreso.

d) Baja de bienes de Inmovilizado material

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

d.1) Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

d.2) Baja de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

e) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

---

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

f) Instrumentos financieros

La Asociación, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Asociación se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de éste.

f.1) Activos financieros

f.1.1) Clasificación y valoración

La Asociación clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

En concreto, los activos financieros de la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Asociación aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Asociación considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Asociación considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Asociación a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo



## ASAMIMER Memoria ejercicio 2022

grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de los activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Asociación tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Asociación también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Asociación.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Asociación efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Asociación emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de “activos financieros a coste amortizado”.

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Asociación ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Fundación para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Asociación en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Fundación tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Asociación presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o de un cuarenta por ciento en su valor de cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Asociación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

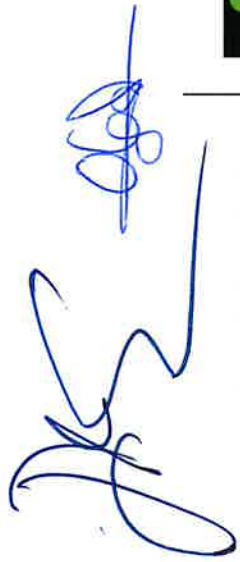
- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.1.2) Cancelación de los activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Asociación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Asociación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Asociación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.


Memoria ejercicio 2022



La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Asociación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos. En estos casos, la Asociación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.


f.1.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros



Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.


A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.



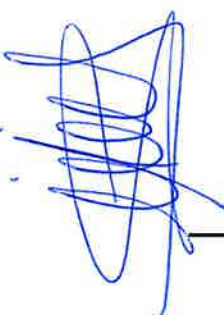
El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

f.2) Pasivos financieros



Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Asociación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- 
- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Asociación, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Asociación; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Asociación.

En aquellos casos, en los que la Asociación no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

f.2.1) Clasificación y valoración

La categoría de pasivos financieros, entre los que la Asociación clasifica los mismos, es la siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Asociación clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales (otros acreedores): son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

f.2.2) Cancelación de los pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Asociación.

h) Créditos y débitos por la actividad propia

1. Ámbito de aplicación.

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

2. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

3. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos

i) Subvenciones, donaciones y legados

La Asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados que le han sido concedidas:

- Subvenciones, donaciones y legados a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Asociación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención, donaciones y legados y los gastos subvencionados.
- Subvenciones, donaciones y legados de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo si lo hubiese. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión y se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Asociación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones, donaciones y legados de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

j) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, la Junta Directiva diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

Memoria ejercicio 2022

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales de la Asociación no recogen ninguna provisión por no existir ninguna obligación que se tenga que atender. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Impuesto sobre beneficios

El sujeto pasivo es una Asociación sin ánimo de lucro que cumple los requisitos de las entidades sin fines lucrativos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, por lo que, a los efectos del Impuesto de Sociedades y de conformidad con lo previsto en los artículos 9.2 y 133 de la Ley 43/1995, **tiene la consideración de entidad parcialmente exenta**, y ha ejercido la opción por el Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos del Título II de la Ley 49/2002 en los términos previstos en los artículos 1 y 2 del Real Decreto 1270/2003.

En el ejercicio 2022, la Asociación en cumplimiento de sus fines propios **únicamente ha obtenido rentas exentas**, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c), 2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto los apartados 3º y 11º) de la Ley 49/2002.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los pasivos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

(salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

m) Ingresos y gastos propios de las entidades no lucrativas

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento que se apruebe su concesión

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

n) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de inmobilizaciones inmatriciales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detallan a continuación:

Generadores de flujos de efectivo:

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	
<u>Ejercicio 2022</u>					
<u>Coste:</u>					
Concesiones administrativas	235.846,34	-	-	-	235.846,34
Total Costes	235.846,34	-	-	-	235.846,34
<u>Amortización Acumulada</u>					
Concesiones administrativas	(166.479,72)	(13.873,31)	-	-	(180.353,03)
Total Amortización Acumulada	(166.479,72)	(13.873,31)	-	-	(180.353,03)
<u>Valor Neto</u>	<u>69.366,62</u>				<u>55.493,31</u>
<u>Ejercicio 2021 (*)</u>					
<u>Coste:</u>					
Concesiones administrativas	235.846,34	-	-	-	235.846,34
Total Costes	235.846,34	-	-	-	235.846,34
<u>Amortización Acumulada</u>					
Concesiones administrativas	(152.606,41)	(13.873,31)	-	-	(166.479,72)
Total Amortización Acumulada	(152.606,41)	(13.873,31)	-	-	(166.479,72)
<u>Valor Neto</u>	<u>83.239,93</u>				<u>69.366,62</u>

(\*) Reexpresado

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

---

5.1.- Descripción de los principales movimientos

No hay movimientos de altas ni de bajas en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2021.

5.2.- Elementos totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay elementos totalmente amortizados.

5.3.- Otra información

Durante el presente ejercicio la Asociación no ha efectuado adquisición alguna de activos inmovilizados a empresas vinculadas.

La Asociación no posee ningún activo intangible que esté afecto a garantías ni a reversión, ni tenga restricciones en su titularidad. Asimismo, la Asociación no posee inmovilizado intangible no afecto a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y el movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

a) Generadores de flujos de efectivo:

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	
<u>Ejercicio 2022</u>					
<u>Coste:</u>					
Maquinaria	6.548,93	-	-	-	6.548,93
Utillaje	1.025,17	177,66	-	-	1.202,83
Otras instalaciones	24.464,55	-	-	-	24.464,55
Mobiliario	41.927,43	896,61	-	-	42.824,04
Equipos para proceso de información	8.365,55	923,53	-	-	9.289,08
Elementos de transporte	41.672,77	-	-	-	41.672,77
Otro inmovilizado material	4.286,12	-	(1.480,80)	-	2.805,32
<i>Total instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>	<u>128.290,52</u>	<u>1.997,80</u>	<u>(1.480,80)</u>	<u>-</u>	<u>128.807,52</u>
<b>Total Costes</b>	<b>128.290,52</b>	<b>1.997,80</b>	<b>(1.480,80)</b>	<b>-</b>	<b>128.807,52</b>
<u>Amortización Acumulada</u>					
Maquinaria	(6.266,35)	(176,72)	-	-	(6.443,07)
Utillaje	(974,84)	(11,10)	-	-	(985,94)
Otras instalaciones	(6.048,47)	(6.847,25)	-	-	(12.895,72)
Mobiliario	(40.140,40)	(438,07)	-	-	(40.578,47)
Equipos para proceso de información	(7.748,91)	(1.279,40)	-	-	(9.028,31)
Elementos de transporte	(40.597,50)	(391,98)	-	-	(40.989,48)
Otro inmov. Material	(3.342,59)	(943,53)	1.480,80	-	(2.805,32)
<i>Total instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>	<u>(105.119,06)</u>	<u>(10.088,05)</u>	<u>1.480,80</u>	<u>-</u>	<u>(113.726,31)</u>
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(105.119,06)</b>	<b>(10.088,05)</b>	<b>1.480,80</b>	<b>-</b>	<b>(113.726,31)</b>
<u>Valor Neto</u>	<u>23.171,46</u>				<u>15.081,21</u>

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
<b>Ejercicio 2021 (*)</b>					
<b>Coste:</b>					
Maquinaria	6.548,93	-	-	-	6.371,27
Utillaje	1.025,17	-	-	-	1.202,83
Otras instalaciones	24.464,55	-	-	-	24.464,55
Mobiliario	41.927,43	-	-	-	41.927,43
Equipos para proceso de información	8.365,55	-	-	-	8.365,55
Elementos de transporte	41.672,77	-	-	-	41.672,77
Otro inmovilizado material	4.286,12	-	-	-	4.286,12
<i>Total instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>	<i>128.290,52</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>128.290,52</i>
<b>Total Costes</b>	<b>128.290,52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>128.290,52</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Maquinaria	(5.082,06)	(1.184,29)	-	-	(6.266,35)
Utillaje	(974,84)	-	-	-	(974,84)
Otras instalaciones	(6.048,47)	-	-	-	(6.048,47)
Mobiliario	(39.867,77)	(272,63)	-	-	(40.140,40)
Equipos para proceso de información	(6.288,73)	(1.460,18)	-	-	(7.748,91)
Elementos de transporte	(38.827,50)	(1.770,00)	-	-	(40.597,50)
Otro inmov. Material	(3.342,59)	-	-	-	(3.342,59)
<i>Total instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>	<i>(100.431,96)</i>	<i>(4.687,10)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>(105.119,06)</i>
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(100.431,96)</b>	<b>(4.687,10)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(105.119,06)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>27.858,56</b>				<b>23.171,46</b>
(*) Reexpresado					

**6.1.- Descripción de los principales movimientos**

Las altas del ejercicio 2022 se corresponden principalmente con un ordenador y mobiliario.

No hay movimientos de altas en el ejercicio 2021.

En el ejercicio 2022 se han dado de baja elementos del inmovilizado material obsoletos que se encontraban totalmente amortizados por un coste total de 1.480,80 euros.

**6.2.- Revisión de las vidas útiles**

La Asociación ha revisado la estimación de las vidas útiles aplicadas a los elementos del inmovilizado material no detectando ninguna variación en las mismas que deba ser objeto de modificación.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

6.3.- Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material

Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material pendientes de imputar al 31 de diciembre de 2022 se relacionan en la nota 13.

En el ejercicio 2022 y en el ejercicio 2021 la Asociación no ha recibido subvenciones ni donaciones de capital relacionadas con el inmovilizado material.

6.4.- Elementos totalmente amortizados

El detalle de los elementos totalmente amortizados a 31 de Diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Maquinaria	6.429,08	2.871,37
Utillaje	971,48	971,48
Otras instalaciones	5.288,28	5.288,28
Mobiliario	39.201,09	36.786,09
Equipos proceso de la información	4.820,35	4.119,76
Elementos de transporte	39.222,88	39.222,88
Otro inmovilizado material	2.805,32	1.301,25
<b>Total Elementos totalmente amortizados</b>	<b>98.738,48</b>	<b>90.561,11</b>

6.5. Arrendamientos operativos

A 31 de diciembre de 2022 la Asociación tiene arrendadas dos viviendas tutelada y supervisada para los usuarios con renovaciones anuales.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 9.408,00 euros (7.056,00 euros en el ejercicio 2021). Por otra parte, existen otros gastos de alquiler por importe de 10.770,11 euros (3.600,00 euros en el ejercicio 2021) que corresponden principalmente a arrendamiento informático.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

Euros	2022	2021
Hasta un año	9.408,00	9.408,00
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	<b>9.408,00</b>	<b>9.408,00</b>

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**6.6.-Otra información**

Durante el presente ejercicio la Asociación no ha efectuado adquisición alguna de activos inmovilizados a empresas vinculadas.

La Asociación no posee ningún activo material que esté afecto a garantías ni a reversión, ni tenga restricciones en su titularidad. Asimismo, la Asociación no posee inmovilizado material no afecto a la explotación. Todos los elementos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

**7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento, durante el ejercicio 2022, en las cuentas integrantes del epígrafe de balance denominado "Usuarios, y otros deudores de la actividad propia" ha sido el siguiente:

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Ejercicio 2022</b>					
Usuarios y otros deudores de la actividad propia					
- Otras procedencias	52.968,55	220.786,85	(257.372,39)	-	16.383,01
<b>Total usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>52.968,55</b>	<b>220.786,85</b>	<b>(257.372,39)</b>	<b>-</b>	<b>16.383,01</b>
<b>Ejercicio 2021</b>					
Usuarios y otros deudores de la actividad propia					
- Otras procedencias	32.771,80	219.690,55	(199.493,80)	-	52.968,55
<b>Total usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>32.771,80</b>	<b>219.690,55</b>	<b>(199.493,80)</b>	<b>-</b>	<b>52.968,55</b>

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**8. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 8) y los usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021 (*)	2022	2021 (*)	2022	2021 (*)
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	400,00	400,00	400,00	400,00
<b>Total</b>	-	-	400,00	400,00	400,00	400,00
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	154.639,39	282.851,71	154.639,39	282.851,71
<b>Total</b>	-	-	154.639,39	282.851,71	154.639,39	282.851,71
<b>Total</b>	-	-	155.039,39	283.251,71	155.039,39	283.251,71

(\*) Reexpresado

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021 (*)	2022	2021 (*)	2022	2021 (*)
<b>Activos financieros no corrientes</b>						
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	400,00	400,00	400,00	400,00
<b>Total</b>	-	-	400,00	400,00	400,00	400,00
<b>Activos financieros corrientes</b>						
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	400,00	400,00	400,00	400,00
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	-	-	154.239,39	282.451,71	154.239,39	282.451,71
<b>Total</b>	-	-	154.639,39	282.851,71	154.639,39	282.851,71
<b>Total</b>	-	-	155.039,39	283.251,71	155.039,39	283.251,71

(\*) Reexpresado



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

El movimiento de las inversiones financieras en el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
<b><u>Inversiones financieras a largo plazo</u></b>					
Fianzas y depósitos a largo plazo	400,00	-	-	-	400,00
<b>Total Inversiones a largo plazo</b>	<b>400,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>400,00</b>
<b><u>Inversiones financieras a corto plazo</u></b>					
Fianzas y depósitos a corto plazo	400,00	-	-	-	400,00
<b>Total Inversiones a corto plazo</b>	<b>400,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>400,00</b>
Ejercicio 2021 (*)	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
<b><u>Inversiones financieras a largo plazo</u></b>					
Fianzas y depósitos a largo plazo	400,00	-	-	-	400,00
<b>Total Inversiones a largo plazo</b>	<b>400,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>400,00</b>
<b><u>Inversiones financieras a corto plazo</u></b>					
Fianzas y depósitos a corto plazo	400,00	-	-	-	400,00
<b>Total Inversiones a corto plazo</b>	<b>400,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>400,00</b>

(\*) Reexpresado

**8.2 Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021 (*)
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		
Fianzas entregadas	400,00	400,00
	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		
Depósitos constituidos	400,00	400,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	154.239,39	282.451,71
	<b>154.639,39</b>	<b>282.851,71</b>
	<b>155.039,39</b>	<b>283.251,71</b>

(\*) Reexpresado

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021 (*)
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar	7.583,06	14.756,23
Deudores entidades vinculadas (nota 18.1)	74.921,03	74.863,87
Deudores varios	71.735,30	207.587,84
	154.239,39	297.207,94

(\*) Reexpresado

## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Asociación.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad del resto de saldos.

## 10. FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios, durante el ejercicio que se cierra, ha sido el siguiente:

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Excedente del ejercicio	Distribución del excedente del ejercicio anterior	Corrección de errores	
<b>Ejercicio 2022</b>					
Dotación Fundacional	227.151,88	-	-	-	227.151,88
Excedentes negativos de ej. anteriores	(199.225,65)	-	13.833,75	(21.499,36)	(206.891,26)
Excedente del ejercicio	13.833,75	12.680,88	(13.833,75)	-	12.680,88
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>41.759,98</b>	<b>12.680,88</b>	<b>-</b>	<b>(21.499,36)</b>	<b>32.941,50</b>
<b>Ejercicio 2021</b>					
Fondo Social	227.151,88	-	-	-	227.151,88
Excedentes negativos de ej. anteriores	(94.875,36)	-	16.338,03	(120.688,32)	(199.225,65)
Excedente del ejercicio	16.338,03	13.833,75	(16.338,03)	-	13.833,75
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>148.614,55</b>	<b>13.833,75</b>	<b>-</b>	<b>(120.688,32)</b>	<b>41.759,98</b>

A tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto que, previa deducción de impuestos, obtenga la Asociación, debiendo destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la “dotación fundacional” o bien las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no serán computables a los efectos que se indican.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

La Asociación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de los resultados e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo de 4 años a partir del momento de su obtención.

La Asociación no tiene ninguna restricción a la disponibilidad de las reservas.

**11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

El movimiento habido en las cuentas de Subvenciones, Donaciones y Legados, durante el ejercicio que se cierra, ha sido el siguiente

	Euros				
	Saldo Inicial	Aumentos	Imputado a Resultados	Disminuciones	Saldo Final
Ejercicio 2022					
Otras subvenciones, donaciones y legados	42.536,06	1.250,00	(9.197,73)	-	34.588,33
	<u>42.536,06</u>	<u>1.250,00</u>	<u>(9.197,73)</u>	<u>-</u>	<u>34.588,33</u>
Ejercicio 2021 (*)					
Otras subvenciones, donaciones y legados	58.157,87	-	(15.621,81)	-	42.536,06
	<u>58.157,87</u>	<u>-</u>	<u>(15.621,81)</u>	<u>-</u>	<u>42.536,06</u>

(\*) Recapitado

A 31 de diciembre de 2022 queda pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias la subvención concedida por importe de 147.000,00 euros para financiar la adaptación de un nuevo edificio para la reubicación del Centro Ocupacional Padre Manjón para personas con discapacidad intelectual.

**12. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre, es la siguiente:

Euros	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	-	45.357,18	-	-	-	45.357,18
	<u>-</u>	<u>45.357,18</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>45.357,18</u>
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	44.440,47	70.348,30	141.569,37	267.559,16	186.009,84	337.907,46
	<u>44.440,47</u>	<u>70.348,30</u>	<u>141.569,37</u>	<u>267.559,16</u>	<u>186.009,84</u>	<u>337.907,46</u>
	<u>44.440,47</u>	<u>115.705,48</u>	<u>141.569,37</u>	<u>267.559,16</u>	<u>186.009,84</u>	<u>383.264,64</u>

## ASAMIMER

### Memoria ejercicio 2022

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

Euros	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>						
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	45.357,18	-	-	-	45.357,18
	-	45.357,18	-	-	-	45.357,18
<b>Pasivos financieros corrientes</b>						
Deudas a corto plazo	44.440,47	70.348,30	53.017,68	133.587,30	97.458,15	203.935,60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	88.551,69	133.971,86	88.551,69	133.971,86
	44.440,47	70.348,30	141.569,37	267.559,16	186.009,84	337.907,46
	44.440,47	115.705,48	141.569,37	267.559,16	186.009,84	383.264,64

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	116,26	106,85
Ratio de operaciones pagadas	111,54	104,38
Ratio de operac. pdtes. de pago	62,42	33,58
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	14.882,01	10.784,50
Total pagos realizados dentro de los 60 días	5.192,52	2.046,04
% Total pagos realizados dentro de los 60 días	34,89%	18,97%
Total pagos pendientes	4.499,67	5.554,55
	Número de facturas	Número de facturas
Total facturas pagadas dentro de los 60 días	30	11
% Total de facturas pagadas dentro de los 60 días	78,94%	52,38%

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**12.1 Deudas con entidades de crédito**

Al 31 de diciembre el detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros							Saldo pendiente Total al 31.12.22
	Corto plazo		Largo Plazo				Total Largo plazo	
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante		
<b>Ejercicio 2022</b>								
Línea de descuento	27.061,96	-	-	-	-	-	-	27.061,96
Préstamo Caixa	17.378,51	-	-	-	-	-	-	17.378,51
<b>Total Deudas</b>	<b>44.440,47</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.440,47</b>

	Euros							Saldo pendiente Total al 31.12.21
	Corto plazo		Largo Plazo				Total Largo plazo	
	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante		
<b>Ejercicio 2021</b>								
Préstamo Triodos	-	45.357,18	-	-	-	-	45.357,18	45.357,18
Línea de descuento	44.519,90	-	-	-	-	-	-	44.519,90
Cuentas de crédito	25.828,40	-	-	-	-	-	-	25.828,40
<b>Total Deudas</b>	<b>70.348,30</b>	<b>45.357,18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45.357,18</b>	<b>115.705,48</b>

**12.2 Derivados y otros**

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021 (*)
<b>A corto plazo</b>		
Deudas con 3AS (Nota 18.1)	28.500,00	28.500,00
Deudas a corto plazo transformables en donaciones	24.517,68	105.087,30
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	88.551,69	133.971,86
	<b>141.569,37</b>	<b>267.559,16</b>

(\*) Reexpresado

• **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones**

Las deudas a corto plazo transformables en donaciones corresponden a las subvenciones para financiar determinadas actividades que al cierre de ejercicio están pendientes de realizar, y por tanto, pendiente de justificar los costes incurridos subvencionados. Durante el ejercicio 2022 el Servicio Público de Castilla y León le ha concedido una subvención a la asociación por importe de 24.517,68 euros.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

- Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021 (*)
Proveedores	6.502,62	55.251,62
Acreeedores varios	55.045,99	30.495,89
Personal	27.003,08	48.224,35
	<b>88.551,69</b>	<b>133.971,86</b>

(\*) Reexpresado

### 13. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales normales. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no deben considerarse definitivas hasta que son revisadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los criterios para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han indicado en la nota 4.1) de esta memoria y en este ejercicio no se ha registrado gasto por este concepto (sin gasto en 2021).

El detalle de las cuentas con las diferentes Administraciones es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2022		2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Otros créditos con las Administraciones Públicas				
H.P. deudora por subvenciones concedidas	30.624,06	-	-	-
<b>Total</b>	<b>30.624,06</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas				
H.P. Acreedora por IVA	(3.049,95)	-	-	-
H.P. Acreedora por retenc. practicadas	(5.240,50)	-	(5.133,86)	-
H.P. Acreedora por embargo nómina	(2,34)	-	-	-
H.P. Acreedora subvenciones reintegrables	(4.975,40)	-	(4.862,40)	-
Organismos Seguridad Social	(13.051,80)	-	(16.463,10)	-
<b>Total</b>	<b>(26.319,99)</b>	<b>-</b>	<b>(26.459,36)</b>	<b>-</b>

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en la declaración es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
<b>Ejercicio 2022</b>						
Resultado contable del ejercicio			12.680,88			-
Diferencias permanentes						
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	392.441,20	(405.122,08)	(12.680,88)	-	-	-
Resultado contable ajustado			-			-
Base imponible (Resultado fiscal)			-			-
Cuota íntegra (10%)			-			-
Retenciones y pagos a cuenta			-			-
H. P. por Impuesto sobre Sociedades			-			-

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
<b>Ejercicio 2021</b>						
Resultado contable del ejercicio			13.833,75			-
Diferencias permanentes						
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	384.416,29	(398.250,04)	(13.833,75)	-	-	-
Resultado contable ajustado			-			-
Base imponible (Resultado fiscal)			-			-
Cuota íntegra (10%)			-			-
Retenciones y pagos a cuenta			-			-
H. P. por Impuesto sobre Sociedades			-			-

**13.1 Ejercicios abiertos a inspección**

La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2019 a 2022 ambos inclusive para todos los impuestos que le son de aplicación y adicionalmente para el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2018.

**14. GARANTIAS Y COMPROMISOS CON TERCEROS**

Al 31 de diciembre de 2022 la Asociación es fiadora de un préstamo personal otorgado por Caixabank a 3As Empleo en el Medio Rural, S.L. por importe de 60.000,00 euros, con vencimiento el 5 de octubre de 2022. No hay deuda pendiente de dicho préstamo a 31 de diciembre de 2022 (10.170,97 euros en el ejercicio 2021).

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**15. INGRESOS Y GASTOS**

a) Ingresos de la actividad propia

La composición del saldo del epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<b>Cuotas de asociados y afiliados:</b>		
Cuotas asociados	1.880,00	2.100,00
<b>Total</b>	<b>1.880,00</b>	<b>2.100,00</b>
<b>Aportaciones de usuarios:</b>		
Otras aportaciones	42.027,65	31.767,69
<b>Total</b>	<b>42.027,65</b>	<b>31.767,69</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio</b>	<b>303.770,00</b>	<b>304.754,44</b>
<b>Reintegro de ayudas y asignaciones</b>	<b>(6.000,00)</b>	<b>-</b>
	<b>297.770,00</b>	<b>304.754,44</b>
<b>Total Ingresos de la actividad propia</b>	<b>341.677,65</b>	<b>338.622,13</b>

El detalle de las Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio es el siguiente:

(Euros)	Entidad concedente	2022	2021
Subvención Salarial	Junta Castilla y León	33.264,59	17.600,30
Subvención ámbito rural	Junta Castilla y León	5.597,00	5.597,00
Subvención gerencia familias	Junta Castilla y León	6.661,60	6.878,38
Subvención al empleo, formación y afines	Junta Castilla y León	15.000,00	-
Subvención unidades de apoyo	Junta Castilla y León	2.728,54	1.333,80
Convenio Colaboración	Ayuntamiento de Villarcayo	2.000,00	20.288,20
Prestación de servicios sociales	Gerencia Territorial de Servicios	202.752,89	219.690,58
Gastos itinerarios de inserción sociolaboral	Gerencia de Servicios sociales	18.000,00	18.000,00
Bienestar social	Diputación provincial	-	8.000,00
Subvenciones Next Generation	Unión Europea	3.500,00	-
Bonificación combustible	Beroil, S.L.	666,09	-
Servicio de apoyo psicosocial	Fundación Gutiérrez Manrique	5.000,00	4.500,00
Caja Círculo	Caja Círculo	1.000,00	1.000,00
Ayuda ayuntamiento	Ayuntamiento Medina de Pomar	3.500,00	-
Otras	varios	4.099,29	1.866,18
		<b>303.770,00</b>	<b>304.754,44</b>



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El desglose del epígrafe de “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil” de la cuenta de resultados es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Prestación servicios a empresas	1.512,00	-
Facturación Ribo Fire System	39.000,26	13.330,52
Facturación mantenimiento de jardines y plantas	10.355,09	7.735,59
Otra facturación	3.379,35	-
	<u>54.246,70</u>	<u>21.066,11</u>

c) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	243.520,63	216.157,64
Seguridad Social a cargo de la empresa	41.980,61	57.008,16
	<u>285.501,24</u>	<u>273.165,80</u>

d) Otros gastos de la actividad

El detalle de los gastos de la actividad es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Arrendamientos	17.055,99	15.452,00
Reparaciones	11.088,34	7.986,60
Servicios de profesionales independientes	4.122,63	3.274,47
Transportes	396,00	0,00
Primas de seguros	2.633,84	3.944,56
Comisiones y gastos bancarios	6.032,01	5.849,83
Suministros	19.840,30	19.917,17
Otros servicios	12.685,58	5.322,03
Tributos	185,38	313,34
	<u>74.040,07</u>	<u>62.060,00</u>

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

---

e) Otros resultados

El detalle de los gastos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Regularización cuentas	(1.746,15)	1.440,63
Otros ingresos extraordinarios	<u>115,61</u>	<u>-</u>
	<u>(1.630,54)</u>	<u>1.440,63</u>

**16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

*16.1 Actividad de la Asociación*

**I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Como actividades propias de su objeto social y para el cumplimiento de sus fines, las actividades de la Asociación durante 2022 se han centrado en las 2 siguientes:

1. Área asistencial: Servicio de Centro de Ocupacional, Centro de Día, Viviendas, Servicio de Apoyo a Familias, Asistencia Personal y Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.
2. Área de empleo y formación, CEE e Itinerarios.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**1.- ÁREA ASISTENCIAL**

**a) Identificación**

Denominación de la actividad	Asociación
Tipo de actividad	Área asistencial
Lugar de desarrollo de la actividad	Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja

Se divide en los siguientes programas:

**Centro Ocupacional**

El Centro Ocupacional tiene como finalidad proporcionar servicios de formación, terapia ocupacional y de ajuste personal y social con el objetivo de conseguir el mayor grado de integración social y laboral, contribuyendo de este modo a la mejora de su calidad de vida. Incluye los servicios de transporte y comedor.

En 2022 se ha dado respuesta a 16 personal en el Centro Ocupacional.

**Centro de Día**

Centro destinado a proporcionar apoyos a las personas con discapacidad intelectual con el mayor nivel de dependencia, apoyándolas en la consecución del mayor grado de autonomía personal. Para lograr dichos objetivos se prestan atenciones individuales orientadas a mantener y desarrollar habilidades adaptativas y de desarrollo personal.

Desde el centro facilitamos los apoyos y recursos adecuados a las necesidades de los usuarios, con respecto al cuidado personal, actividades básicas de la vida diaria, desarrollo personal, protección y salvaguarda de su integridad, proporcionando una atención especializada interdisciplinar, en función de las demandas de la persona usuaria y su familia.

Durante el año 2022, se han realizado a 8 personas, en el Centro de Día.

**Viviendas**

Se trata de un recurso orientado a un grupo reducido de personas y supone una alternativa a otros modelos residenciales convencionales. En este sentido la vivienda se configura como un hogar funcional adaptado al número y a las características de las personas usuarias, insertada en el entorno comunitario en el que conviven de manera permanente 8 personas con discapacidad.

Durante el 2022 las viviendas han estado ocupadas por 5 mujeres y 3 hombres con diferentes necesidades de apoyo en diversas áreas de la vida.

**Servicio de apoyo a familias (S.A.F.)**

En el Servicio de Atención a Familias de Asamimer se trabaja por acompañar a los familiares de personas con discapacidad intelectual en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas atendiendo a sus necesidades y demandas y facilitando los apoyos necesarios para mejorar

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros. Por este motivo se proporciona información, formación, espacios de encuentro e intercambio, la posibilidad de que sus miembros puedan disponer de espacios de tiempo personal y, en su caso, poder atender situaciones de emergencia.

En el 2022 se ha atendido a 48 familias.

**Asistencia personal**

Durante el 2022 han sido 2 usuarios los que han recibido apoyos a través de la prestación de la Asistencia Personal.

Se han trabajado tareas de comunicación, de coordinación, de acompañamiento y personales en función de las necesidades que se fueron planteando.

**Servicio de Promoción de la Autonomía Personal**

Durante el año 2022 se ha prestado servicio de Estimulación Cognitiva a 3 personas a través de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal, atendiendo de manera personalizada en todo lo que el usuario y su familia determina y proporcionando los apoyos necesarios para que la persona sienta que se trabaja para mejorar en su proyecto de vida.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad:**

Recursos humanos empleados en la actividad	Previsto		Realizado	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	9	15.480	9	15.480
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previsto	Realizado
	Nº	Nº
Personas Físicas	32	32
Personas Jurídicas	0	0

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**d) Recursos económicos empleados en la actividad:**

(Euros)

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
	2022	2022
Aprovisionamientos	17.003,28	2.274,65
Gastos de personal	183.665,21	187.017,61
Otros gastos de la actividad	32.804,42	48.896,68
Amortización del inmovilizado	15.697,11	18.757,14
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados	1.669,58	1.630,54
Gastos financieros	0,00	945,10
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>250.839,60</b>	<b>259.521,72</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>250.839,60</b>	<b>259.521,72</b>

**e) Objetivos e Indicadores de la actividad:**

Objetivos e indicadores de actividad	Previsto	Realizado
	Nº	Nº
Objetivo: Familias/Socios	120	120
Indicador: Nº de familias	87	87

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**2.- SERVICIO DE DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA**

**a) Identificación**

Denominación de la actividad	Centro Especial de Empleo
Tipo de actividad	Área de empleo y formación
Lugar de desarrollo de la actividad	Medina de Pomar/Villarcayo de M.C.V.

Las acciones incluidas en esta actividad son las siguientes:

**Empleo: Centro Especial de Empleo.**

Las líneas de negocio del Centro Especial de Empleo Asamimer son: Jardinería y Viverismo, manipulados auxiliares de la Industria y Recogida de aceite vegetal usado.

La plantilla que lleva a cabo estas actividades está compuesta por 7 trabajadores con discapacidad (hombres) supervisados y apoyados por 1 encargada y 1 profesional en la Unidad de Apoyo.

**Servicio de Formación, Orientación e intermediación laboral.**

El Servicio de Formación, Orientación e intermediación laboral busca dar respuesta a una necesidad clara de Formación y orientación laboral específica para colectivos históricamente excluidos del mercado de trabajo y con especiales dificultades de inserción laboral como son las personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión social que estén en situación de incorporación o reincorporación al mercado laboral.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad:**

Recursos humanos empleados en la actividad	Previsto		Realizado	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	5	8.600	8	13.760
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previsto	Realizado
	Nº	Nº
Personas Físicas	5	8
Personas Jurídicas	0	0

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**d) Recursos económicos empleados en la actividad:**

(Euros)

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
	2022	2022
Aprovisionamientos	3.168,96	4.055,07
Gastos de personal	96.718,28	98.483,63
Otros gastos de la actividad	16.585,25	25.143,39
Amortización del inmovilizado	4.360,89	5.204,22
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	33,17
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>120.833,38</b>	<b>132.919,48</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>120.833,38</b>	<b>132.919,48</b>

**e) Objetivos e Indicadores de la actividad:**

Objetivos e indicadores de actividad	Previsto	Realizado
	Nº	Nº

Objetivo: Personas que participan

Indicador:

Nº de participantes

0

0

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

(Euros)

GASTOS/INVERSIONES	Área asistencial	Área de empleo y formación	TOTAL
	2022	2022	2022
Aprovisionamientos	2.274,65	4.055,07	6.329,72
Gastos de personal	187.017,61	98.483,63	285.501,24
Otros gastos de la actividad	48.896,68	25.143,39	74.040,07
Amortización del inmovilizado	18.757,14	5.204,22	23.961,36
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	1.630,54	0,00	1.630,54
Gastos financieros	945,10	33,17	978,27
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>259.521,72</b>	<b>132.919,48</b>	<b>392.441,20</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>259.521,72</b>	<b>132.919,48</b>	<b>392.441,20</b>



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**

(Euros)

INGRESOS	Previsto	Realizado
	2022	2022
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	30.506,14	43.907,65
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	45.000,00	54.246,70
Conciertos, convenios y programas	296.166,84	297.770,00
Aportaciones privadas	0,00	9.197,73
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>371.672,98</b>	<b>405.122,08</b>

**B. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad**

(Euros)

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
	2022	2022
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

A 31 de diciembre la Asociación tiene suscritos los siguientes Convenios:

- Ayuntamiento de Villarcayo de M.C.V.: Mantenimiento de las zonas verdes de las Pedanías.
- Fundación Ibercaja y Fundación Caja Círculo: Acceso a los servicios de atención a personas con necesidades de apoyo en la comarca de las Merindades.

**V. DESVIACIONES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS**

La liquidación del plan de actuación muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas y las desviaciones producidas.

La Asociación hace presupuesto solamente de las operaciones de funcionamiento, por lo que no presenta liquidación de operaciones de fondos.



**ASAMIMER**

**Memoria ejercicio 2022**

(Euros)	GASTOS/INVERSIONES	TOTAL		Área asistencial		Área de empleo y formación				
		TOTAL	2022	Previsto	Realizado	Desviación	2022	Previsto	Realizado	Desviación
				2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Aprovisionamientos	6.329,72	17.003,28	2.274,65	14.728,63	3.168,96	4.055,07	-886,11			
Gastos de personal	285.501,24	183.665,21	187.017,61	-3.352,40	96.718,28	98.483,63	-1.765,35			
Otros gastos de la actividad	74.040,07	32.804,42	48.896,68	-16.092,26	16.585,25	25.143,39	-8.558,14			
Amortización del inmovilizado	23.961,36	15.697,11	18.757,14	-3.060,03	4.360,89	5.204,22	-843,33			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Otros resultados	1.630,54	1.669,58	1.630,54	39,04	0,00	0,00	0,00			
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>392.441,20</b>	<b>250.839,60</b>	<b>259.521,72</b>	<b>-8.682,12</b>	<b>120.833,38</b>	<b>132.919,48</b>	<b>-12.086,10</b>			
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes P. Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>392.441,20</b>	<b>250.839,60</b>	<b>259.521,72</b>	<b>-8.682,12</b>	<b>120.833,38</b>	<b>132.919,48</b>	<b>-12.086,10</b>			



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

La consecución de los indicadores de actividad por cada una de las actividades se muestra en los cuadros siguientes:

- Área asistencial:

Recursos humanos empleados en la actividad	Previsto		Realizado		Desviaciones	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	9	15.480	9	15.480	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previsto	Realizado	Desviaciones
	Nº	Nº	Nº
Personas Físicas	32	32	0
Personas Jurídicas	0	0	0

Objetivos e indicadores de actividad	Previsto	Realizado	Desviaciones
	Nº	Nº	Nº
Objetivo: Familias/Socios	120	120	0
Indicador: Nº de familias	87	87	0



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

- Área de empleo y formación:

Recursos humanos empleados en la actividad	Previsto		Realizado		Desviaciones	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	5	8.600	8	13.760	3	5.160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previsto		Realizado		Desviaciones	
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Personas Físicas	5		8		3	
Personas Jurídicas	0		0		0	

Objetivos e indicadores de actividad	Previsto		Realizado		Desviaciones	
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Objetivo: Personas que participan						
Indicador: Nº de participantes	0		0		0	



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

*16.2.1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines propios.*

Todos los bienes y derechos de la Asociación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Las distintas actividades desarrolladas por la Asociación son:

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Calificación</b>
Área asistencial	Fundacional
Área de empleo y formación	Fundacional

Los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas coinciden, en el caso de elementos comunes, con el grado de utilización de los distintos servicios, y en caso de elementos particulares para cada actividad se imputan a su actividad.



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

*16.2.2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.*

Las distintas actividades realizadas por la Asociación y la imputación de ingresos y gastos a cada actividad se detallan a continuación:

*I. Cálculo de la Base de Aplicación y Recursos Mínimos a destinar del ejercicio 2022.*

RECURSOS	Euros
Excedente del ejercicio	12.680,88
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	23.961,36
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	366.849,30
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>390.810,66</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
Ingresos no computables	
<b>BASE DE CALCULO</b>	<b>403.491,54</b>
<b>RENDA A DESTINAR</b>	
Importe	282.444,08
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>70,00 %</b>



## ASAMIMER Memoria ejercicio 2022

### 1.1 Ajustes positivos del Resultado Contable

**1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)**

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10. Amortización del inmovilizado	Concesiones administrativas	13.873,31	166.479,72
681	10. Amortización del inmovilizado	Maquinaria	176,72	6.443,07
681	10. Amortización del inmovilizado	Utillaje	11,10	985,94
681	10. Amortización del inmovilizado	Otras instalaciones	6.847,25	12.895,72
681	10. Amortización del inmovilizado	Mobiliario	438,07	40.578,47
681	10. Amortización del inmovilizado	Equipos para proceso de información	1.279,40	9.028,31
681	10. Amortización del inmovilizado	Elementos de transporte	391,98	40.989,48
681	10. Amortización del inmovilizado	Otro inmovilizado material	943,53	2.805,32
<b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>			<b>23.961,36</b>	<b>280.206,03</b>

**1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de Inmovilizado)**

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	6. Aprovisionamientos	Compras de mercaderías	100	2.671,56
602	6. Aprovisionamientos	Compras de materiales	100	8.363,23
607	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras empresas	100	14.778,11
621	9. Otros gastos de la actividad	Arrendamientos	100	17.055,99
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones	100	11.088,34
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes	100	4.122,63
624	9. Otros gastos de la actividad	Transportes	100	396,00
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100	2.633,84
626	9. Otros gastos de la actividad	Comisiones bancarias	100	6.032,01
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100	19.840,30
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100	12.685,58
631	9. Otros gastos de la actividad	Tributos	100	185,38
640	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	100	243.520,63
642	8. Gastos de personal	Seguridad Social a cargo de la entidad	100	41.980,61
660	16. Gastos financieros	Gastos financieros	100	9,00
662	16. Gastos financieros	Gastos financieros	100	969,27
693	Variación de existencias	Deterioro	100	-19.483,18
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>366.849,30</b>

**1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.**

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
<b>TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>390.810,66</b>
--	--	--	-------------------



ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

2. Recursos Aplicados en el ejercicio.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Gastos de las actividades propias	366.849,30		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00			0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>366.849,30</b>



2.A) Inversiones efectivamente realizadas en la Actividad Propia en cumplimiento de fines

No se han realizado inversiones en el ejercicio 2022

II. Destino y Aplicación de Rentas e Ingresos a Fines.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	IMPORTE PENDIENTE	
2018	38.830,72	-	532.734,38	571.565,10	400.095,57	70%	401.814,53	401.814,53						0,00
2019	20.916,86	-	655.812,17	676.729,03	473.710,32	70%	375.450,51	375.450,51						0,00
2020	16.338,03	-	473.389,21	489.727,24	342.809,07	70%	470.955,20	470.955,20	470.955,20					0,00
2021	13.833,75	-	396.809,41	410.643,16	287.450,21	70%	519.987,15	519.987,15			519.987,15			0,00
2022	13.930,88	-	390.810,66	403.491,54	282.444,08	70%	366.849,30	366.849,30					366.849,30	0,00
<b>TOTAL</b>								401.814,53	375.450,51	470.955,20	519.987,15	366.849,30	366.849,30	0,00

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

16.3 Gastos de administración

La Asociación no tiene gastos de administración en el ejercicio 2022.

Los miembros del órgano de gobierno de la Asociación no perciben ni han percibido remuneración alguna durante el ejercicio que se cierra (ver nota 18.2).

16.3 Resultados contabilizados en el Patrimonio Neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores

Los errores corregidos en el ejercicio 2022 contra patrimonio neto han sido los siguientes:

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del cambio de criterio o subsanación del error	Importe
113	III. Excedentes de ejercicios anteriores	Inmovilizado material	-32.836,48
113	III. Excedentes de ejercicios anteriores	Deudas con empresas del grupo	3.911,89
113	III. Excedentes de ejercicios anteriores	Subvenciones de capital	20.889,76
113	III. Excedentes de ejercicios anteriores	Cuentas a cobrar y a pagar	-135.716,14
113	III. Excedentes de ejercicios anteriores	Otras cuentas de activos financieros	1.543,29
<b>TOTAL</b>			<b>-142.207,68</b>

**17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Durante el ejercicio 2022 y durante el ejercicio 2021 la Asociación no ha realizado actividades que pudieran tener un impacto medioambiental, por lo que no ha incurrido en gastos de esta naturaleza.



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Asociación ha realizado transacciones durante el ejercicio 2022 y el ejercicio 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	<b>Naturaleza de la vinculación</b>
3As Empleo en el Medio Rural, S.L. Junta directiva	Entidad vinculada Órgano de gobierno

**3As Empleo en el Medio Rural, S.L.** es una sociedad participada por la Asociación en un 6,68% cuya actividad principal es la realización de actividades de agricultura, horticultura y jardinería para la inserción laboral.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Asociación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	<b>Entidades con control conjunto</b>	<b>Empresas vinculadas</b>	<b>Total</b>
<b>Ejercicio 2022</b>			
3As Empleo en el Medio Rural, S.L.	74.921,03	-	74.921,03
Total deudores con entidades vinculadas (Nota 12.2)	74.921,03	-	74.921,03
3As Empleo en el Medio Rural, S.L.	(28.500,00)	-	(28.500,00)
Total Deudas con entidades vinculadas (Nota 12.2)	(28.500,00)	-	(28.500,00)

(Euros)	<b>Entidades con control conjunto</b>	<b>Empresas vinculadas</b>	<b>Total</b>
<b>Ejercicio 2021</b>			
3As Empleo en el Medio Rural, S.L.	74.863,87	-	74.863,87
Total deudores con entidades vinculadas (Nota 12.2)	74.863,87	-	74.863,87
3As Empleo en el Medio Rural, S.L.	(28.500,00)	-	(28.500,00)
Total Deudas con entidades vinculadas (Nota 12.2)	(28.500,00)	-	(28.500,00)

No hay transacciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022.



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

---

18.2 Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no perciben ni han percibido, remuneración alguna, durante el ejercicio que se cierra, no existiendo ningún otro tipo de retribución a dichos miembros.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no eran titulares de anticipos ni préstamos concedidos por la Asociación.

Asimismo, no se habían contraído por la Asociación compromisos en materia de seguros de vida, ni de complemento de pensiones respecto a los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva.

**19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO  
PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgos de la Asociación son establecidas por la Junta Directiva.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Asociación únicamente al riesgo de crédito y de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

La Asociación no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus deudores y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los principales activos financieros de la Asociación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar que representan la exposición máxima de la Asociación al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

El riesgo de crédito de la Asociación es atribuible principalmente a sus deudores. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por la Junta Directiva y la dirección de la Asociación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Asociación no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

19.2 Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2022 la Asociación dispone de efectivo por importe de 6.403,64 euros (29.006,11 euros en 2021).

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**20. OTRA INFORMACION**

a) Número medio de empleados

El número medio de empleados por categorías durante el ejercicio es el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de empleados	Plantilla al 31/12/22			Nº medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% del total empleados en el ejercicio
		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente	1,00	-	1	1	-
Operario	5,00	5		5	-
Técnico Superior N1, G III	1,00	-	1	1	-
Técnico Auxiliar G.III	2,00	1	1	2	-
Técnico	5,00	1	4	5	-
Titulado N.2 Grupo II	3,00	1	4	5	-
	17,00	8	11	19	-

Categoría profesional	Nº medio de empleados	Plantilla al 31/12/21			Nº medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% del total empleados en el ejercicio
		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente	1,00	-	1	1	-
Operario	5,00	5		5	-
Técnico Superior N1, G III	1,00	-	1	1	-
Técnico Auxiliar G.III	2,00	1	1	2	-
Técnico	5,00	1	4	5	-
Titulado N.2 Grupo II	3,00	1	4	5	-
	17,00	8	11	19	-

b) Órganos de gobierno de la Asociación

La Asamblea General, es el máximo órgano de gobierno de la Asociación, integrado por todos sus socios. Es el órgano democrático en el que se expresa la soberanía y voluntad de los socios. . Todos los socios tienen derecho de asistencia y voto.

Los acuerdos legalmente adoptados en la Asamblea General reflejan la voluntad social y obligan a todos los socios, incluso a disidentes y ausentes.

La previsión es celebrar una Asamblea para aprobar las presentes cuentas anuales.

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

---

Los miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

**JUNTA DIRECTIVA:**

<b>Presidenta:</b>	D <sup>a</sup> . Patricia Diez Saiz
<b>Secretario:</b>	D. Juan Gutiérrez Solana
<b>Vocal:</b>	D <sup>a</sup> . Carla Lorena Llin Úbeda
<b>Vocal:</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Sainz-Pardo Sañudo
<b>Vocal:</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Concepción Ruano López
<b>Vocal:</b>	D <sup>a</sup> . Yolanda Sagredo Peñín
<b>Vocal:</b>	D <sup>a</sup> . Olga Pérez Ávila
<b>Vocal:</b>	D. Francisco Pedraza Rico

Ningún miembro de la Junta Directiva tiene relación laboral con la Asociación ni otro tipo de negocio jurídico.

c) Cambios en la Junta Directiva de la Asociación

Durante el ejercicio que se cierra y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se han producido cambios en la Junta Directiva de la Asociación.

d) Honorarios de auditoría

Por otra parte, los honorarios relativos a la Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 ascenderán a 2.000,00 euros más IVA (2.000,00 IVA incluido en el ejercicio 2021).

ASAMIMER  
Memoria ejercicio 2022

21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el transcurso de los primeros meses del año 2023 hasta la formulación de esta memoria, no se han producido hechos relevantes que pudiesen afectar significativamente a las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2022, así como al funcionamiento de la Asociación.

22. OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002 Y REQUERIDA POR EL REAL DECRETO 1270/2003

La información requerida en la memoria por el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, para las entidades sin fines lucrativos es la siguiente:

- a) Como se indica en la nota 4-1) de esta memoria, todas las rentas obtenidas en el presente ejercicio por la Asociación están exentas al amparo de los artículos 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto los apartados 3º y 11º) de la Ley 49/2002.
- b) En el Anexo I de la memoria se detallan los ingresos y gastos por programas, con cuentas de Resultados específicas por cada proyecto o actividad realizado por la Asociación para el cumplimiento de sus fines.
- c) En la nota 17 de esta memoria se detalla el destino o aplicación dados a los ingresos y rentas obtenidos en el ejercicio que se cierra.
- d) Los miembros del Órgano de Gobierno de la Asociación, no perciben ni han percibido, remuneración alguna, durante el ejercicio que se cierra, no existiendo ningún otro tipo de retribución a dichos miembros (ver nota 19).

Al 31 de diciembre de 2022 los miembros del Órgano de Gobierno de la Asociación no eran titulares de anticipos ni préstamos concedidos por la Asociación.

Asimismo, no se habían contraído por la Asociación compromisos en materia de seguros de vida, ni de complemento de pensiones respecto a los miembros antiguos o actuales dla Junta Directiva.

- e) La Asociación no tiene suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.
- f) Durante el ejercicio que se cierra la Asociación no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.
- g) Según prevé el artículo 30 de los Estatutos de la Asociación, "la Junta Directiva podrá acordar la extinción de la Asociación cuando pudiera estimar cumplido el fin fundacional o fuese imposible su realización. En todo caso, la Asociación se extinguirá por cualesquiera otras causas establecidas en las leyes. El acuerdo de la Junta Directiva habrá de ser ratificado por el Protectorado"

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

---

El artículo 31 de los Estatutos de la Asociación, establece que:

”1. La extinción de la Asociación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por la Junta Directiva constituido en comisión liquidadora y bajo el control del Protectorado.

2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a otras fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que, a su vez, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

3. El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por la Junta Directiva.

4. La extinción de la Asociación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.”



**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

ASAMIMER  
Estado de Flujos de Efectivo  
Correspondiente al 31 de diciembre de 2022

	2022	2021 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>12.680,88</b>	<b>-7.665,61</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>15.741,90</b>	<b>5.012,40</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	23.961,36	18.560,41
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-9.197,73	-15.621,81
h) Gastos financieros (+)	978,27	2.073,80
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-49.299,18</b>	<b>5.333,58</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	112.344,49	108.048,66
c) Otros activos corrientes (+/-)	35.750,50	500,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-45.559,54	70.119,93
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-151.834,63	-173.335,01
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>	<b>-978,27</b>	<b>-2.073,80</b>
a) Pagos de intereses (-)	-978,27	-2.073,80
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-21.854,67</b>	<b>606,57</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-1.997,80</b>	<b>-</b>
c) Inmovilizado material	-1.997,80	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-1.997,80</b>	<b>-</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>	<b>1.250,00</b>	<b>-</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.250,00	-
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (-9+/-10)</b>	<b>1.250,00</b>	<b>-</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)</b>		
	<b>-22.602,47</b>	<b>606,57</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	29.006,11	29.114,58
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.403,64	29.721,15

(\*) Reexpresado

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

**24. INVENTARIO**

Todos los elementos que forman el inmovilizado material, intangible e inversiones financieras a largo plazo están afectos a los fines propios de la entidad tratándose, por tanto, de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo:

a) Generador de flujos de efectivo

**INVENTARIO INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Nº	Descripción Elemento	Mes Adq.	Año Adq.	Coste Adquisición	Amor. Acum. anterior	Dotación Amortización	Amor. Acum. Posterior	Amortización Pendiente	Cargas o gravámenes	Otras circunstancias
1	Cesión Centro Residencial		1 2010	235.846,34	166.479,72	13.873,31	180.353,03	55.493,31		Fines
<b>TOTAL CONCESIONES ADMINISTRATIVAS (CTA. 202)</b>				<b>235.846,34</b>	<b>166.479,72</b>	<b>13.873,31</b>	<b>180.353,03</b>	<b>55.493,31</b>		
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>				<b>235.846,34</b>	<b>166.479,72</b>	<b>13.873,31</b>	<b>180.353,03</b>	<b>55.493,31</b>		

**INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL**

Nº	Descripción Elemento	Mes Adq.	Año Adq.	Coste Adquisición	Amor. Acum. anterior	Dotación Amortización	Amor. Acum. Posterior	Amortización Pendiente	Cargas o gravámenes	Afectación
1	Cortacesped	1	2011	1.053,23	1.053,23	0,00	1.053,23	0,00		Fines
2	Desbrozadoras	1	2011	1.458,69	1.458,69	0,00	1.458,69	0,00		Fines
3	Cortasetos	1	2011	359,45	359,45	0,00	359,45	0,00		Fines
4	Tractor cortacesped	6	2012	2.095,00	1.998,00	97,00	2.095,00	0,00		Fines
5	Desbrozadora Nipon	6	2012	409,90	390,92	18,98	409,90	0,00		Fines
6	Motoazada TRYUN	6	2012	620,00	591,29	28,71	620,00	0,00		Fines
7	Motobomba	6	2012	282,91	269,81	13,10	282,91	0,00		Fines
8	Cortasetos HSDN	6	2012	149,90	142,96	6,94	149,90	0,00		Fines
9	Atomillador Bosh Impact 8V	10	2021	119,85	2,00	12,00	14,00	105,85		Fines
<b>TOTAL MAQUINARIA (CTA. 213)</b>				<b>6.548,93</b>	<b>6.266,35</b>	<b>176,73</b>	<b>6.443,08</b>	<b>105,85</b>		
10	Uillaje	1	2011	971,48	971,48	0,00	971,48	0,00		Fines
11	Rodillo Cesped	9	2021	107,38	3,36	3,36	6,72	100,66		Fines
12	12 Mesas, 24 sillas, 3 armarios...	12	2021	123,97	0,00	7,75	7,75	116,22		Fines
<b>TOTAL UTILLAJE (CTA. 214)</b>				<b>1.202,83</b>	<b>974,84</b>	<b>11,11</b>	<b>985,95</b>	<b>216,88</b>		
13	Otras instalaciones	1	2011	19.881,08	6.011,08	2.301,15	8.312,23	11.568,85		Fines
14	Otras instalaciones piso	1	2012	4.583,47	4.583,47	0,00	4.583,47	0,00		Fines
<b>TOTAL OTRAS INSTALACIONES (CTA. 215)</b>				<b>24.464,55</b>	<b>10.594,55</b>	<b>2.301,15</b>	<b>12.895,70</b>	<b>11.568,85</b>		

## ASAMIMER

### Memoria ejercicio 2022

#### INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL

Nº	Descripción Elemento	Mes Adq.	Año Adq.	Coste Adquisición	Amor. Acum. anterior	Dotación Amortización	Amor. Acum. Posterior	Amortización Pendiente	Cargas o gravámenes	Afectación
15	Mobiliario	1	2011	32.363,87	32.363,87	0,00	32.363,87	0,00		Fines
16	Mobiliario piso	1	2011	4.422,22	4.422,22	0,00	4.422,22	0,00		Fines
17	Factura 46 Comercial Tudanca	6	2012	2.726,34	1.052,44	272,63	1.325,07	1.401,27		Fines
18	Mobiliario 2012	6	2012	2.415,00	2.301,86	113,14	2.415,00	0,00		Fines
19	3 Somier + Colchon 90	5	2022	896,61	0,00	52,30	52,30	844,31		Fines
<b>TOTAL MOBILIARIO (CTA. 216)</b>				<b>42.824,04</b>	<b>40.140,39</b>	<b>438,07</b>	<b>40.578,46</b>	<b>2.245,58</b>		
20	Equipos informáticos	1	2011	6.299,92	4.759,78	1.279,38	6.039,16	260,76		Fines
21	Equipos informáticos	1	2011	245,08	245,08	0,00	245,08	0,00		Fines
22	Impresora	1	2011	1.112,36	1.112,36	0,00	1.112,36	0,00		Fines
23	Ordenador	1	2011	682,41	682,41	0,00	682,41	0,00		Fines
24	Ordenador 2º mano	1	2011	264,93	264,93	0,00	264,93	0,00		Fines
25	Zip ordenador		2018	153,38	153,38	0,00	153,38	0,00		Fines
26	Impresora C.O.		2018	531,00	531,00	0,00	531,00	0,00		Fines
<b>TOTAL EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN (CTA. 217)</b>				<b>9.289,08</b>	<b>7.748,94</b>	<b>1.279,38</b>	<b>9.028,32</b>	<b>260,76</b>		
27	Vehículo Nissan 4698FLF		2010	15.800,00	15.800,00	0,00	15.800,00	0,00		Fines
28	Renault Master 5727FSF		2011	16.122,88	16.122,88	0,00	16.122,88	0,00		Fines
29	Elementos de transporte		2014	7.300,00	7.300,00	0,00	7.300,00	0,00		Fines
30	Vehículo Fiat 0892 KLW		2020	2.449,89	1.374,62	391,98	1.766,60	683,29		Fines
<b>TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE (CTA. 218)</b>				<b>41.672,77</b>	<b>40.597,50</b>	<b>391,98</b>	<b>40.989,48</b>	<b>683,29</b>		
31	Otro inmovilizado material		2010	281,52	281,52	0,00	281,52	0,00		Fines
32	Otro inmov. material movil rotu		2011	282,29	282,29	0,00	282,29	0,00		Fines
33	Otro inmov. material electrodomesticos		2014	1.504,07	1.504,07	0,00	1.504,07	0,00		Fines
34	Otro inmov. electrodomesticos varios		2020	737,44	737,44	0,00	737,44	0,00		Fines
<b>TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL (CTA. 219)</b>				<b>2.805,32</b>	<b>2.805,32</b>	<b>0,00</b>	<b>2.805,32</b>	<b>0,00</b>		
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>				<b>128.807,52</b>	<b>109.127,89</b>	<b>4.598,42</b>	<b>113.726,31</b>	<b>15.081,21</b>		

**ASAMIMER**  
**Memoria ejercicio 2022**

Las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN PARA AYUDA A MINUSVÁLIDOS DE LAS MERINDADES, "ASAMIMER", correspondientes al ejercicio 2022, que contiene el presente documento, han sido formulada por la Junta Directiva en la reunión celebrada el día 1 de junio de 2023, y se firman de conformidad por todos los miembros de la Junta Directiva.



---

D<sup>a</sup>. Patricia Diez Saiz  
Presidenta




---

D. Juan Gutiérrez Solana  
Secretario

---

D<sup>a</sup>. Carla Lorena Llin Úbeda  
Vocal



---

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Sainz-Pardo Sañudo  
Vocal

---

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Concepción Ruano López  
Vocal



---

D. Yolanda Sagredo Peñin  
Vocal

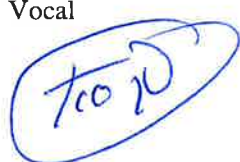
---

D<sup>a</sup>. Olga Pérez Ávila  
Vocal



---

D. Francisco Pedraza Rico  
Vocal



Madrid, a 1 de junio 2023



ASAMIMER

Memoria ejercicio 2022

ANEXO I

CUENTAS DE RESULTADO POR PROGRAMAS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ASAMIMER', 'Plena inclusión', and 'Castilla y León']*

Asamimer  
Cuenta de Resultados  
correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022  
(Euros)

Cuenta de resultados	Área asistencial
	(DEBE)/HABER 2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	305.185,92
a) Cuotas de asociados y afiliados	1.880,00
b) Aportaciones de usuarios	42.027,65
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	261.278,27
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	1.512,00
<b>6. Aprovisionamientos</b>	-2.274,65
<b>8. Gastos de personal</b>	-187.017,61
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	-48.896,68
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	-18.757,14
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	9.197,73
<b>14. Otros resultados</b>	-1.630,54
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	57.319,03
<b>16. Gastos financieros</b>	-945,10
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	-945,10
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	56.373,93
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	56.373,93



Asamimer  
 Cuenta de Resultados  
 correspondiente al periodo comprendido  
 entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022  
 (Euros)

Área de empleo y formación

Cuenta de resultados	(DEBE)/HABER 2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	36.491,73
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	36.491,73
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	52.734,70
6. Aprovisionamientos	-4.055,07
8. Gastos de personal	-98.483,63
9. Otros gastos de la actividad	-25.143,39
10. Amortización del inmovilizado	-5.204,22
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-43.659,88</b>
16. Gastos financieros	-33,17
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-33,17</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-43.693,05</b>
20. Impuestos sobre beneficios	
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-43.693,05</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*